

www.murolletras.com

**II CONCURSO DE MICROPOEMAS
“AÑO NUEVO, VIDA NUEVA”**

16



CONCURSO DE MICROPOEMAS

BASES DEL CONCURSO:

1. Podrán concursar todos los escritores mayores de edad. Los datos aportados por los participantes deberán ser auténticos.
2. La participación en este concurso no conlleva ningún gasto económico.
3. Los micropoemas presentados no deberán haber sido premiados anteriormente
4. El tema de los micropoemas para este concurso será “**Libre**”.
5. Los micropoemas deben estar escritos en lengua castellana, en verso y se presentarán exclusivamente a través del formulario que se encuentra al final de estas bases.
6. Los micropoemas tendrán una extensión mínima de 4 versos y máxima de 10 versos, sin incluir el título.
7. Únicamente se admitirá una obra por participante.
8. El plazo de admisión de trabajos finaliza el día **30 de enero de 2017**, a las 23.59 hora de Madrid.
9. Se valorará en la evaluación de los micropoemas la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria y el contenido del poema, ajustado al objeto de esta convocatoria.
10. Los organizadores del concurso se reservan el derecho a eliminar aquellos micropoemas que puedan resultar ofensivos y que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.
11. El jurado estará compuesto por miembros integrantes del equipo de El Muro del Escritor. El fallo del jurado será inapelable y será comunicado al ganador mediante un correo electrónico. Dicho fallo se hará público en la página web www.muroletras.com en las dos semanas siguientes al día en que acaba el plazo de recepción de obras para el concurso

12. De todos los micropoemas participantes se seleccionarán como finalistas los mejores y entre ellos se elegirá al ganador cuyo premio será **2 libros del certamen y certificado de participación**. El Muro del Escritor se pondrá en contacto con el ganador con el fin de solicitarle los datos necesarios para enviarle el premio.

Los premios caducan a los 2 meses desde el fallo del Jurado.

El Jurado podrá hacer mención especial de alguno de los micropoemas participantes no premiados en reconocimiento a su alta calidad. Esta mención no llevará asociado ningún tipo de compensación o premio.

El concurso podrá ser declarado desierto si el jurado considera que el número de micropoemas recibidos o la calidad de los mismos no es suficiente.

13. El micropoema ganador y el resto de micropoemas seleccionados integrarán una recopilación que podrá ser editada en papel, en formato digital o ambos. Los autores seleccionados comprarán el libro solo si lo desean, sin embargo, su micropoema sí será incluido en el libro.

14. Se autoriza a El Muro del Escritor a editar un libro cuyo nombre estará relacionado con el tema del concurso y en el que se incluirán los micropoemas seleccionados.

15. Todas las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, deberán ser respetadas por aquellos que envíen sus obras al concurso, siendo los concursantes los únicos responsables del incumplimiento de este punto.

16. El Muro del Escritor podrá publicar las obras presentadas al concurso indicando el nombre de su autor.

17. Los participantes aceptan las bases que rigen este concurso por el hecho de participar en el mismo y se hacen responsables de los puntos demandados en relación con la obra enviada y la identificación del propio participante.

18. Cualquier duda sobre el contenido de estas bases será resuelta por el Jurado del certamen.

Rellena el siguiente formulario para participar

<http://www.murolletras.com/concursos/enero2017/enero2017-bases-micropoemas-vida-nueva.php>

y recuerda que a través de las redes sociales [Facebook](#) y [Twitter](#) todos los concursantes podrán tener información actual de los acontecimientos más importantes relacionados con cada concurso.